



ACTA DE CONSEJO TECNICO

FACARQCT/010/2021

Dirección: Avenida 34
No. 210
Entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Toxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México

Teléfono
01(271)714 23 13

Extensiones:
Dirección 37301
Contador 37302
Secretaría Académica 37303
Administrativo 37304
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
clcastellanos@uv.mx
hcastilla@uv.mx

SIENDO LAS **DIECISÉIS HORAS CERO MINUTOS DEL DÍA MARTES NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO**, EN LA H. CIUDAD DE CÓRDOBA, VERACRUZ.- REUNIDOS POR MEDIO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA EMINUS EN EL ESPACIO COLABORATIVO DE CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO RECTORAL DEL 28 DE ABRIL DE 2020 PARA JUNTAS ACADÉMICAS Y CONSEJOS TÉCNICOS.- LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO, MISMO QUE ACTUARÁ BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.- **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA: MTRO. HÉCTOR SAÚL CASTILLA MOYADO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, PRESENTE.- MTRA. CLAUDIA IMELDA CASTELLANOS DEMENEGHI EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO.- DR. ROBERTO DE JESUS OLAVARRIETA MARENCO EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- DR. DANIEL ALEJANDRO GOMEZ ESCOTO EN SU CALIDAD DE CONSEJERO MAESTRO, PRESENTE.- DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- MTRA. ALMA DELIA FUENTES RODRÍGUEZ EN SU CALIDAD DE CONSEJERO TÉCNICO, PRESENTE.- C. JOSÉ SEBASTIÁN DÍAZ REYES EN SU CALIDAD DE CONSEJERO ALUMNO, PRESENTE.- **SEGUNDO.-** SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE PROCEDE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.- **TERCERO.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- **CUARTO.-** SE PROCEDE A DESAHOGAR EL SIGUIENTE ASUNTO: EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, EN VIGOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, LA SECRETARÍA ACADÉMICA EMITE ANUALMENTE LA CONVOCATORIA AL **PREMIO AL DECANO 2021** MISMA QUE PRESENTA SOLICITUD LA **DRA. CAROLINA VALERIO MATEOS** CON FECHA DE 25 DE FEBRERO 2021, TÉCNICO ACADÉMICO Y ACADÉMICO DE ESTA FACULTAD CON NÚMERO DE PERSONAL 19228, CORREO ELECTRÓNICO CAVALERIO@UV.MX, CON TRAYECTORIA DE MÁS DE VEINTICINCO AÑOS, DONDE SU DESARROLLO PROFESIONAL Y ACADÉMICO Y SU DESTACADA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES NACIONALES E INTERNACIONALES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE TEMAS CULTURALES, CREACIÓN ARTÍSTICA Y DE EQUIDAD DE GÉNERO LA HACEN UNA ASPIRANTE AL PREMIO AL DECANO 2021 SE ADJUNTA MEMORIA USB, SÍNTESIS CURRICULAR CON DOCUMENTOS PROBATORIOS EN FORMATO PDF.- **LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO TÉCNICO.- A V A L A: DESPUÉS DE ANALIZAR LA ÚNICA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DE LA DRA. CAROLINA VALERIO MATEOS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN PREMIO AL DECANO 2021. Y QUE EXISTE CUMPLIMIENTO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES, DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS DE PARTICIPACIÓN DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA, CUYOS ANTECEDENTES CURRICULARES REFIEREN QUE LA C. DRA. CAROLINA VALERIO MATEOS, HA PRESTADO SUS SERVICIOS DESDE 1994 A LA FECHA, POSEE EL GRADO DE DOCTOR EN EDUCACIÓN POR EL CEPAPO, ESCUELA LIBRE DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ORIENTE; HA REALIZADO TRABAJOS DE PROMOCIÓN DE LA CREATIVIDAD LITERARIA EN LA ENTIDAD A TRAVÉS DE SUS LIBROS: LABERINTOS, DUALIDAD INFINITA, ECOGRAFÍA DE UNA CONCIENCIA, LA DIMENSIÓN DE UN SUSPIRO, HA FUNGIDO EN LA ENTIDAD COMO COORDINADORA DE EQUIDAD DE GÉNERO, COORDINADORA DE TUTORÍAS, COORDINADORA DE EJE EN PROCESOS DE ACREDITACIÓN, ORGANIZADORA DE EVENTOS ACADÉMICOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, HA REALIZADO ESTANCIAS DE INVESTIGACIÓN EN MADRID Y CUBA, Y PARTICIPADO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL EN AULA. ACTUALMENTE ES TÉCNICO ACADÉMICO Y PROFESOR DE LA FACULTAD REALIZANDO ACTIVIDADES DE DOCENCIA, TUTORÍAS Y DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA. -POR TODO LO ANTES CITADO, ESTE HONORABLE CONSEJO TÉCNICO HA DECIDIDO AVALAR Y PROPONER POR SU EXCELENCIA Y**



FACULTAD DE ARQUITECTURA

CÓRDOBA, VER.

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
REGIÓN CÓRDOBA



Universidad Veracruzana

RENDIMIENTO ACADÉMICO A LA DR. CAROLINA VALERIO MATEOS COMO ÚNICO POSTULANTE EN EL PREMIO AL DECANO 2021.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PROCEDE A LEVANTAR LA PRESENTE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DE LA FECHA ARRIBA SEÑALADA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

Dirección: Avenida 34
No. 210
Entre calles 2 y 4
Colonia Nuevo Toxpan
C.P. 94560
Córdoba, Veracruz
México

Teléfono
01(271)714 23 13

Extensiones:
Dirección 37301
Contador 37302
Secretaría Académica 37303
Administrativo 37304
Centro de Cómputo 37307

Correos Electrónicos:
clcastellanos@uv.mx
hcastilla@uv.mx

PRESENTE.



MTRO. HÉCTOR SAUL CASTILLA
MOYADO.
PRESIDENTE.

PRESENTE.

DR. FRANCISCO NIEVES GARNICA.
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.




DR. DANIEL ALEJANDRO GOMEZ
ESCOTO
CONSEJERO MAESTRO.

PRESENTE.

C. JOSÉ SEBASTIÁN DÍAZ REYES.
CONSEJERO ALUMNO

PRESENTE.



MTRA. ARQ. CLAUDIA I. CASTELLANOS
DEMENECHI.
SECRETARIO TÉCNICO.

PRESENTE.

DR. ROBERTO DE J. OLAVARRIETA MARENCO.
CONSEJERO TÉCNICO.

PRESENTE.

MTRA. ALMA DELIA FUENTES RODRÍGUEZ.
CONSEJERO TÉCNICO.



FACULTAD DE ARQUITECTURA
CORDOBA, VFR

SELLO.-



Dra. Carolina Valerio Mateos

Universidad Veracruzana.

Al C. Mtro. Héctor Saúl Castilla Moyado.

Director.

Facultad de Arquitectura, Córdoba.

AVAL
CT

Estimado director, por este conducto le envié un afectuoso saludo, y a través de este medio estoy solicitando a usted, me sea permitido participar en el proceso convocado por la secretaria académica de la Universidad Veracruzana, denominado **PREMIO AL DECANO 2021**, el cual se encuentra establecido en los artículos 116 y 118, fracción II y lo referente al Capítulo II del Título Quinto del estatuto del personal académico de la institución.

Como lo indica la convocatoria debe ser avalado por la dirección y el Consejo Técnico de la Facultad, una vez que hayan revisado mi trabajo, que son los **REQUISITOS DE PARTICIPACION Y LOS CRITERIOS DE EVALUACION**, que incluye : esta solicitud, currículum vitae de una extensión máxima de cinco cuartillas, con su documentación correspondiente comprobatoria, ordenando los cuatro criterios de evaluación en cuatro apartados separados cada uno en uno en una carpeta digital y la propuesta de actividades de difusión y divulgación de los temas de mi especialidad en beneficio de la comunidad, la cual debe abarcar un año de actividades, de abril 2021 a abril 2022, en los temas profesionales que manejo en la entidad académica, todo en un formato digital en pdf y envié por correo electrónico.

Considerando que cumpla con todo el perfil profesional solicitado y los requisitos de participación, así como los criterios de evaluación solicitados, ruego a usted considere avalar mi participación por parte de área técnica y de nuestra Facultad, luego de revisar mi portafolio de evidencias que le presento a usted y al H. Consejo Técnico, como lo indica la convocatoria.

En espera de una respuesta favorable a mi petición, me pongo a sus órdenes, para lo que se me solicite.

H. Córdoba Ver, a 25 de Febrero de 2021

Dra. Carolina Valerio Mateos. 19228

T. Académico



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

Convocatoria Premio al Decano 2021

Objetivo: Llevar a cabo el proceso de la Convocatoria del Premio al Decano 2021, considerando la situación actual de las actividades de la UV de acuerdo con el semáforo epidemiológico.

El proceso de la convocatoria consta de 8 fases. Las tres primeras fases se efectuarán de manera virtual y las cinco fases siguientes de manera presencial.

ETAPA VIRTUAL

Primera fase: Publicación de la convocatoria (25 de enero).

Publicada la convocatoria, los participantes de manera digital y por correo electrónico, enviarán sus solicitudes de participación y demás documentos, al Director de la entidad académica correspondiente.

Segunda fase: Cierre de la convocatoria (26 de febrero).

Cerrada la convocatoria, el Consejo Técnico de cada entidad académica debe sesionar para analizar y validar las propuestas de participación recibidas. La sesión del Consejo Técnico será virtual.

Tercera fase: Envío de las postulaciones al Área Académica correspondiente, o en su caso, a las Direcciones Generales de Investigaciones o de Difusión Cultural (12 de marzo).

Una vez que el Consejo Técnico de cada entidad académica haga constar mediante acta las postulaciones, el Director de la entidad debe remitirlas (por correo electrónico), a las Direcciones Generales de las Áreas Académicas, de Investigaciones o de Difusión Cultural, según sea el caso.

ETAPA PRESENCIAL

Cuarta fase: Entrega de las postulaciones por parte de las Direcciones Generales de las Áreas Académicas, de Investigaciones y de Difusión Cultural, a la oficina de la Secretaría Académica, en formato digital y en una memoria USB, en horario de 10:00 a 14:00 horas (19 de marzo).

Quinta fase: Sesiones de evaluación por parte del Jurado (del 5 y hasta el 16 de abril).

La Secretaría Académica en coordinación con las Direcciones Generales de las Áreas Académicas, de Investigaciones y de Difusión Cultural, nombrará un Jurado integrado por once



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

académicos destacados, quienes colegiadamente y de manera presencial, analizarán las postulaciones recibidas y realizarán la evaluación correspondiente.

LAS SESIONES SE LLEVARÍAN A CABO ATENDIENDO LAS MEDIDAS SANITARIAS SIGUIENTES:

- Una sala de juntas amplia y con condiciones adecuadas, para mantener la sana distancia.
- Trabajar con su propia computadora (como sugerencia).
- Disposición de gel antibacterial y cubrebocas.

Sexta fase: Entrega del dictamen respecto del otorgamiento del premio por parte del Jurado, a la Secretaría Académica (**16 de abril**).

Una vez que el jurado haya seleccionado a los ganadores del premio, debe entregar físicamente el dictamen a la Secretaría Académica.

Séptima fase: Publicación de resultados y notificación a los ganadores (**23 de abril**).

Octava fase: Entrega de reconocimientos y medallas a los ganadores, en cumplimiento al Art. 144 del Estatuto del Personal Académico, con la presencia de los principales actores y considerando las medidas sanitarias (**Mayo**).

Artículo 144. El premio mencionado en el artículo anterior será anual y consistirá en un premio económico, un reconocimiento escrito y una medalla que serán entregados en un acto público especial.

Enviado x Correo 18/enero/2021 13:23



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

La Universidad Veracruzana, a través de la Secretaría Académica, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 116 y 118, fracción II y lo referente al Capítulo II del Título Quinto del Estatuto del Personal Académico de esta Institución, convoca al personal académico de la Universidad Veracruzana a participar en el:

PREMIO AL DECANO 2021

BASES DEL CONCURSO:

PRIMERA: El Premio al Decano se otorga al personal académico en funciones, que además de su antigüedad, se distinga por sus méritos reconocidos de liderazgo académico y desarrollo profesional, así como por su destacada participación en las actividades universitarias.

SEGUNDA: El premio se otorgará a un máximo de seis académicos (uno por área de conocimiento) procedentes de las Áreas Académicas (Artes, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Económico-Administrativa, Humanidades y Técnica, Investigaciones y Difusión Cultural).

TERCERA: El concurso se sujetará a lo establecido por el Estatuto del Personal Académico y de acuerdo con los términos y condiciones que la presente establece.

CUARTA: El Jurado evaluador se apegará a los criterios académicos que, de forma enunciativa más no limitativa, están señalados en la presente y que servirán como referencia para el otorgamiento del premio.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

El académico que considere poseer la trayectoria y los méritos académicos en el marco de lo que establece el artículo 142 del Estatuto antes mencionado, podrá participar en la presente convocatoria y deberá además:

1. Estar en funciones académicas.*
2. Prestar servicios como personal académico en la Universidad Veracruzana, por 25 años o más.
3. No poseer ningún cargo de autoridad, de funcionario o de representación en la Universidad Veracruzana o, en su caso, no tener comisión asignada, designación o nombramiento externo a la Universidad en el momento de su postulación.
4. Poseer preferentemente el grado de Doctor o su equivalente.
5. Enviar de manera digital y en formato PDF, al correo electrónico del titular de la entidad de adscripción, los siguientes documentos: solicitud de participación en el concurso (firmada), una síntesis curricular con extensión máxima de cinco cuartillas y los respectivos documentos comprobatorios que respalden, confirmen, avalen o prueben los méritos reconocidos de liderazgo académico y desarrollo profesional y los que documenten su participación destacada en actividades académicas conforme a los criterios de evaluación de la presente convocatoria.
6. Una propuesta de actividades de difusión y divulgación de los temas de su especialidad, en beneficio de la comunidad universitaria, en versión digital y con el aval del titular de su entidad académica; misma que estará sujeta a valoración, en función de la disponibilidad presupuestal para su ejecución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El Jurado, de manera enunciativa más no limitativa, considerará los siguientes criterios de evaluación para el otorgamiento del premio:

- A. Cada participante debe contar con reconocido prestigio académico.
- B. Haber recibido reconocimientos académicos internos y externos de alto nivel (p.e. premios nacionales, pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores, al Sistema Nacional de Creadores o a la Academia Mexicana de Ciencias, entre otros).

*No podrán participar los académicos que al momento de la publicación de la presente convocatoria, se encuentren disfrutando de Año Sabático.